



**REGLAMENTO CONCURSO DE
MONOGRAFÍAS NOVELES
PROFESIONALES**



REGLAMENTO CONCURSO DE MONOGRAFIAS NOVELES PROFESIONALES

Art. 1º.- Legitimados. Podrán participar del concurso los noveles profesionales de las carreras de abogacía de universidades argentinas o extranjeras, de gestión pública o privada. Con una antigüedad en la matrícula no superior a siete (7) años.

Art. 2º. - Monografías. Deben ser trabajos inéditos y consistir en el estudio detallado sobre alguno de los temas previstos en el art. 3º. y respetar las pautas de admisión que se detallan en el Art. 4º.

Art. 3º.- Temas. La Comisión Organizadora de las XXX Jornadas Nacionales de Derecho Civil decidió estructurar 4 temas de monografías de los siguientes temas. A saber:

- N° 1: La Constitucionalización del Derecho civil. Implicancias.
- N° 2: Las Instituciones del Derecho Civil en la era digital.
- N°3: El Ejercicio de los Derechos Civiles y la Protección del Ambiente.
- N°4: La Responsabilidad Civil en las Relaciones Civiles, Patrimoniales y Extrapatrimoniales.

Art. 4º.- Pautas de Admisión. Las monografías deberán respetar las siguientes pautas:

- **Actividad:** “XXX JORNADAS DE DERECHO CIVIL- CONCURSO MONOGRAFIAS NOVELES PROFESIONALES”.
- **Título:** 200 caracteres con espacio.
- **Palabras claves:** 80 caracteres con espacio.
- **Autor/es:** escribir el apellido, primer nombre completo e inicial del segundo nombre, la inicial del segundo nombre debe incluir un punto final. En caso de existir más de un autor, agregar.
- **Resumen:** 1700 caracteres con espacio.
- **Introducción:** 3000 caracteres con espacio.
- **Desarrollo:** 12500 caracteres con espacio, si hubiere distintas jerarquías de títulos, mantener el mismo criterio y coherencia. En caso de precisar numerar los subtítulos, se utilizará numeración latina (1, 1.1, etc.).
- **Conclusiones:** 6000 caracteres con espacio.
- **Referencias Bibliográficas** de conformidad a Normas APA 7ma. Edición
- **Formato:** letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, en formato papel A4 (con márgenes superior e inferior en 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm), espaciado 6 pto.



Art. 5º. - Remisión. Deberán remitirse al correo:

xxxjornadasmonografiasprofesionales@dch.unne.edu.ar . En el “asunto” del correo electrónico se deberá indicar -Concurso de Monografías Profesionales- Tema N° 1, 2, 3 o 4”. -b- **Nombre y apellido /s de autor/es-**.

Acompañando al mismo: a) comprobante/s del pago de inscripción/es de cada uno de los autores. b) Constancia de la condición de novel profesional.

De los documentos a adjuntar:

1. La monografía deberá estar
2. suscripta con el Nombre y apellido y remitida tanto en formato Word como PDF. Los archivos deben indicar el N° de Tema elegido.
3. Comprobante de pago de inscripción de cada uno de los autores en la categoría “Profesional”.

La fecha límite para la presentación de las monografías es el 25 de agosto de 2025.

Art. 6º. - Jurado. La Comisión Organizadora designará un Jurado para el concurso que estará integrado por tres profesores de derecho civil. Si a juicio del Jurado las monografías carecen de los méritos necesarios, podrá declarar desierto el concurso.

Art. 7º. - Premios. Se otorgará un primer y un segundo premio. El Jurado también podrá realizar una mención especial, si lo estimara conveniente.

Las monografías que hayan obtenido el primer premio y segundo premio competirán por el “Premio Mejor Monografía Profesional JNDC 2025”. El premio será decidido por el “Jurado” que será designado por la Comisión Organizadora.

Art.8º- Publicaciones. Los noveles profesionales cuyas monografías sean admitidas y reúnan los requisitos sustanciales y formales, tendrán derecho a la publicación de sus trabajos en la Revista Enseñanza del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas- UNNE o en otras publicaciones académicas. A tal fin la presentación de la monografía importa la autorización gratuita para publicaciones en medios académicos, científicos o de interés jurídico.

Art.9º.- Cuestiones no previstas. Toda cuestión que no esté prevista en el presente Reglamento será resuelta por la Comisión Organizadora de la XXX Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

*CONSULTAS al correo xxxjornadasmonografiasprofesionales@dch.unne.edu.ar